

3.2.1.1.1	Efectivo	8,000.00
3.2.1.1.2	Bancos / Tesorería	1,472,031.24
3.2.1.1.3	Bancos / Dependencias y Otros	
3.2.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	
3.2.1.1.5	Fondos con Afectación Específica	
3.2.1.1.6	Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	
3.2.1.1.7	Otro Efectivo y Equivalentes	
3.2.1.2	Incremento de Inversiones Financieras de Corto Plazo (Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes)	
3.2.1.2.1	Títulos y Valores	
3.2.1.2.2	Acciones y Participaciones de Capital	
3.2.1.2.3	Otras Inversiones Financieras	29,779.93
3.2.1.3	Incremento de Cuentas por Cobrar	
3.2.1.3.1	Cuentas por Cobrar	29,779.93
3.2.1.3.2	Deudores Diversos por Cobrar	
3.2.1.3.3	Ingresos por Recuperar	
3.2.1.3.4	Deudores por Anticipos de Tesorería	
3.2.1.4	Incremento de Documentos por Cobrar	
3.2.1.4.1	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	
3.2.1.5	Préstamos Otorgados de Corto Plazo	
3.2.1.6	Incremento de Otros Activos Financieros Corrientes	
3.2.1.6.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	
3.2.1.6.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	
3.2.1.6.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	
3.2.1.6.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	
3.2.1.6.5	Otros Derechos a Recibir Bienes y Servicios	
3.2.1.6.6	Otros Activos Circulantes	
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	
3.2.1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo con Fines de Liquidez	
3.2.1.2.1.1	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	
3.2.1.2.1.1.1	Internos	
3.2.1.2.1.1.2	Externos	
3.2.1.2.1.2	Compra de Títulos y Valores Representativos de la Deuda	
3.2.1.2.1.3	Compra de Obligaciones negociables	
3.2.1.2.1.4	Concesión de Préstamos	
3.2.1.2.1.4.1	Internos	
3.2.1.2.1.4.2	Externos	
3.2.1.2.2	Incremento de Otros Activos Financieros No Corrientes	
3.2.1.2.2.1	Documentos por Cobrar	
3.2.1.2.2.2	Deudores Diversos	
3.2.1.2.2.3	Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	
3.2.1.2.2.4	Activos Diferidos	
3.2.1.2.2.5	Otros Activos	
3.2.2	Disminución de Pasivos	818,025.22
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	818,025.22
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	818,025.22
3.2.2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar	428,509.76
3.2.2.1.1.2	Proveedores por Pagar	21,823.47
3.2.2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	
3.2.2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar	
3.2.2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar	
3.2.2.1.1.6	Intereses y Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar	
3.2.2.1.1.7	Relaciones y Contribuciones por Pagar	367,691.99
3.2.2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar	
3.2.2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar	
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	
3.2.2.1.2.1	Documentos Comerciales por Pagar	
3.2.2.1.2.2	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar	
3.2.2.1.2.3	Otros Documentos por Pagar	
3.2.2.1.2.4	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	
3.2.2.1.2.5	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	
3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	
3.2.2.1.3.1	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de L.P. en Títulos y Valores	
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Interna de L.P. en Títulos y Valores	
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la Porción de la Deuda Pública Externa de L.P. En Títulos y Valores	
3.2.2.1.3.2	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de L.P. en Préstamos	
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Interna de L.P. en Préstamos	
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Externa de L.P. en Préstamos	
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	
3.2.2.1.4.1	Pasivos Diferidos	
3.2.2.1.4.2	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	
3.2.2.1.4.3	Otros Pasivos	
3.2.2.2	Disminución de Pasivos No Corrientes	
3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	

3.2.2.2.1.1	Proveedores por Pagar	
3.2.2.2.1.2	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	
3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	
3.2.2.2.2.1	Documentos Comerciales por Pagar	
3.2.2.2.2.2	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar	
3.2.2.2.2.3	Otros Documentos por Pagar	
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	
3.2.2.2.3.1	Conversión de Títulos y Valores de Largo Plazo en Corto Plazo	
3.2.2.2.3.1.1	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	
3.2.2.2.3.1.2	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	
3.2.2.2.3.2	Conversión de Préstamos de Largo Plazo en Corto Plazo	
3.2.2.2.3.2.1	Porción a Corto Plazo de Préstamos de la Deuda Pública Interna	
3.2.2.2.3.2.2	Porción a Corto Plazo de Préstamos de la Deuda Pública Externa	
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	
3.2.2.2.4.1	Pasivos Diferidos	
3.2.2.2.4.2	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	
3.2.2.2.4.3	Otros Pasivos	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	
	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	2,298,056.46

X* Refiere a la desagregación que obtuvieron las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Ingresos, de cada orden de gobierno, del Clasificador por Rubros de Ingresos, armonizado a 2 dígitos, de acuerdo a sus necesidades en tercer y cuarto dígito, Clase y Concepto respectivamente.

X† Refiere a la desagregación que obtuvieron las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Ingresos, de cada orden de gobierno, del Clasificador por Rubros de Ingresos, armonizado a 2 dígitos, de acuerdo a sus necesidades en tercer y cuarto dígito, Clase y Concepto respectivamente.

PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
Análisis de variaciones Programático Presupuestales
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Aprobado y Modificaciones)

AMPLIACIONES REDUCCIONES A 4TO TRIMESTRE	
TOTAL CAPITULO 1000	\$0.00
TOTAL CAPITULO 2000	\$1,474,800.00
TOTAL CAPITULO 3000	\$12,226,975.66
TOTAL CAPITULO 5000	\$355,715.86
TOTAL	\$14,057,491.52

PARTIDA	CONCEPTO	Aprobado	Ampliación/Reducción	Justificación
11306	Riesgo laboral	1,087,474.31	20,000.00	Suficiencia presupuestal para registros de nómina
15423	Bono por Aniversario Sindical	136,289.42	6,000.00	Suficiencia presupuestal para registros de nómina
16101	Prevision para incremento de sueldo	1,273,355.61	-26,000.00	Suficiencia presupuestal para registros de nómina
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	59,058.00	179,001.00	Ampliación de subsidio estatal.
21401	Materiales, útiles para el procesamiento de e	0	50,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
21601	Material de limpieza	31,450.00	38,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
22101	Productos alimenticios para el personal en las	170,000.00	144,727.00	Ampliación de subsidio estatal.
22106	Adquisición de agua potable	6,000.00	1,272.00	Ampliación de subsidio estatal.
24601	Material eléctrico y electrónico	0	10,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
24801	Materiales complementarios	0	15,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
26101	Combustibles	1,200,000.00	850,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	12,000.00	2,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificio	0	10,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario	0	4,500.00	Ampliación de subsidio estatal.
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo	0	55,300.00	Ampliación de subsidio estatal.
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo	0	115,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
31301	Agua potable	6,000.00	2,663.00	Ampliación de subsidio estatal.
31601	Servicios de de telecomunicaciones y Satelites	60,000.00	22,300.00	Ampliación de subsidio estatal.
32201	Arrendamiento de edificios	1,537,500.00	1,398,378.00	Ampliación de subsidio estatal.
32901	Otros Arrendamientos	37,500.00	4,250.00	Ampliación de subsidio estatal.
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorias y	2,171,000.00	-1,312,837.24	Suficiencia presupuestal en otras partidas
33608	Servicio de Fotocopiado en las instalaciones	82,500.00	100,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	9,229,900.00	7,861,914.70	Ampliación de subsidio estatal.
34101	Servicios financieros y bancarios	3,000.00	5,011.78	Ampliación de subsidio estatal.
34501	Seguros de bienes patrimoniales	0	252,982.42	Ampliación de subsidio estatal.
34701	Fletes y maniobras	0	3,480.00	Ampliación de subsidio estatal.
35101	Mantenimiento y conservación de Inmuebles	0	1,845,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
35301	Instalaciones	0	1,508.00	Ampliación de subsidio estatal.
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	1,250,000.00	305,336.00	Ampliación de subsidio estatal.
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	350,000.00	50,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
35901	Servicios de jardinería y fumigación	6,250.00	64,452.00	Ampliación de subsidio estatal.
37101	Pasajes aéreos	350,000.00	300,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
37203	Pasajes terrestres Nacionales para Servidores	0	3,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
37501	Viáticos en el país	499,000.00	510,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
37502	Gastos de camino	87,400.00	87,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
37601	Viáticos en el extranjero	60,000.00	-40,000.00	Suficiencia presupuestal en otras partidas
37801	Servicios Integrales de Traslado y Viaticos	0	96,700.00	Ampliación de subsidio estatal.
37901	Cuotas	0	65,700.00	Ampliación de subsidio estatal.
38301	Congresos y convenciones	300,000.00	180,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
39201	Impuestos y derechos	22,000.00	20,137.00	Ampliación de subsidio estatal.
39801	Impuesto Sobre Nominas	204,000.00	400,000.00	Ampliación de subsidio estatal.
51101	Muebles de Oficina y Estanteria	0	150,000.00	Compra de mobiliario para la oficina para equipar adecuadamente áreas técnicas y administrativas para la realización de actividades.
51501	Bienes Informáticos	0	185,217.47	Compra de bienes informaticos para cumplimiento de la operatividad, equipando adecuadamente áreas técnicas y administrativas para el procesamiento de información
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacc. y F	0	20,498.39	Para compra de equipo de aire acondicionado para las oficinas administrativas de la PROAES

PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
Desglose de saldo en Bancos e Inversiones
 Al 31 de marzo de 2026
 (Cifras en pesos)

Desglose del saldo presentado en el formato ETC-A-I-02, en el inciso A2), de la Cuenta:
BANCOS/ TESORERIA

Datos de la Cuenta Bancaria		Saldo	Tipo de Recurso (1)	Convenio o Ramo (2)	Año del recurso (3)
Institución Bancaria	Numero de Cuenta				
1	BBVA BANCOMER, S.A.	817,188.38	Estatad	N/A	2026
2	BBVA BANCOMER, S.A.	376,675.71	Estatad	N/A	2026
3	BBVA BANCOMER, S.A.	611,165.74	Recursos Propios	N/A	2026
4	BBVA BANCOMER, S.A.	283,084.40	Estatad	N/A	2026
5	BBVA BANCOMER, S.A.	908,365.34	Recursos Propios	N/A	2026
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
TOTAL		2,996,479.57			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

- 1) Tipo de Recurso: Federal o Estatal (incluye Ingresos Propios)
- 2) Aplica solo en el caso del recurso federal, donde la idea es describir que convenio o aportación da origen al mismo. Favor de escribir SIN abreviaturas.
- 3) Se refiere al ejercicio en que se registró el ingreso de ese recurso, puede ser 2025, 2024, etc.

Nota: En caso de que la cuenta bancaria tenga los dos tipos de recursos, presentar dos veces la misma cuenta separando los saldos por tipo de recurso. Aplica el mismo criterio en caso de que el recurso sea de varios ejercicios.

**Desglose del saldo presentado en el formato ETCA-I-02, en el inciso A4), de la Cuenta:
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**

Datos de la Cuenta Bancaria		Saldo	Tipo de Recurso (1)	Convenio o Ramo (2)	Año del recurso (3)
Institución Bancaria	Numero de Cuenta				
1		INCLUIR TODAS LAS CUENTAS Nota : Este formato No Aplica Organos Autónomos Poder Legislativo, Poder Judicial			
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
TOTAL		0			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

- 1) Tipo de Recurso: Federal o Estatal (incluye Ingresos Propios)
- 2) Aplica solo en el caso del recurso federal, donde la idea es describir que convenio o aportación da origen al mismo. Favor de escribir SIN abreviaturas.
- 3) Se refiere al ejercicio en que se registró el ingreso de ese recurso, puede ser 2025, 2024, etc.

Nota: En caso de que la cuenta bancaria tenga los dos tipos de recursos, presentar dos veces la misma cuenta separando los saldos por tipo de recurso. Aplica el mismo criterio en caso de que el recurso sea de varios ejercicios.

**Desglose del saldo presentado en el formato ETCA-I-02, en el inciso B1), de la Cuenta:
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**

Datos de la Cuenta Bancaria		Saldo	Tipo de Recurso (1)	Convenio o Ramo (2)	Año del recurso (3)
Institución Bancaria	Numero de Cuenta				
1		INCLUIR TODAS LAS CUENTAS Nota : Este formato No Aplica Organos Autónomos Poder Legislativo, Poder Judicial			
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
TOTAL		0			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

- 1) Tipo de Recurso: Federal o Estatal (incluye Ingresos Propios)
- 2) Aplica solo en el caso del recurso federal, donde la idea es describir que convenio o aportación da origen al mismo. Favor de escribir SIN abreviaturas.
- 3) Se refiere al ejercicio en que se registró el ingreso de ese recurso, puede ser 2025, 2024, etc.

Nota: En caso de que la cuenta bancaria tenga los dos tipos de recursos, presentar dos veces la misma cuenta separando los saldos por tipo de recurso. Aplica el mismo criterio en caso de que el recurso sea de varios ejercicios.

**Desglose del saldo presentado en el formato ETCA-I-02, en el inciso A) del Activo No Circulante, de la Cuenta:
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

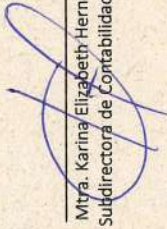
Datos de la Cuenta Bancaria		Tipo de Recurso (1)	Convenio o Ramo (2)	Año del recurso (3)
Institución Bancaria	Numero de Cuenta			
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
TOTAL				
		0		

INCLUIR TODAS LAS CUENTAS
 Nota : Este formato No Aplica Órganos Autónomos Poder Legislativo, Poder Judicial

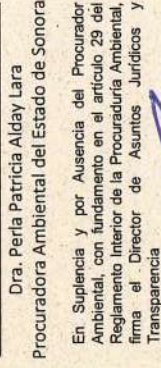
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


- 1) Tipo de Recurso: Federal o Estatal (incluye Ingresos Propios)
- 2) Aplica solo en el caso del recurso federal, donde la idea es describir que convenio o aportación da origen al mismo. Favor de escribir SIN abreviaturas.
- 3) Se refiere al ejercicio en que se registró el ingreso de ese recurso, puede ser 2025, 2024, etc.

Nota: En caso de que la cuenta bancaria tenga los dos tipos de recursos, presentar dos veces la misma cuenta separando los saldos por tipo de recurso. Aplica el mismo criterio en caso de que el recurso sea de varios ejercicios.


 Mtya. Karina Elizabeth Hernández Navarro
 Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto


 Arq. Silvia Gabriela Corrales Mora
 Directora de Administración y Finanzas

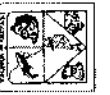

 Dra. Perla Patricia Alday Lara
 Procuradora Ambiental del Estado de Sonora
 En Suplencia y por Ausencia del Procurador Ambiental, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental, firma el Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia


 LIC. JUAN PABLO VARGAS
 RAMIREZ

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	AREA FUNCIONAL						POSICION PRESUPUESTARIA				Cuentas				PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Proyecto	Actividad	Clasificador por Objeto del Gasto (Partida del Gasto)	Tipo de Gasto (1 Gto Corriente, 2 Gto de Capital)	Año de origen del ingreso	Financiamiento 11 (Según No Ejecutado)	Financiamiento (Fuentes Específicas, Ingresos Propios, Fondo Apertaciones Municipales)	Área de Ubicación Geográfica	Aprobado Anual	Ampliaciones / Reducciones	Modificado Anual	Comprometido Acumulado al Periodo	Devengado Acumulado al periodo	Ejercido Acumulado al periodo	Pagado Acumulado al periodo
4102000600	2	1	6	E307V19			11301	1	2026	1	1	AO	13	1,944,606.41	0.00	1,944,606.41	439,297.38	439,297.38	439,297.38
4102000100	2	1	6	E307V19			11301	1	2026	1	1	AO	13	1,169,757.56	0.00	1,169,757.56	380,390.94	380,390.94	380,390.94
4102000500	2	1	6	E307V19			11301	1	2026	1	1	AO	13	1,094,422.24	0.00	1,094,422.24	380,588.04	380,588.04	380,588.04
4102000700	2	1	6	E307V19			11301	1	2026	1	1	AO	13	3,323,356.48	0.00	3,323,356.48	563,411.81	563,411.81	563,411.81
4102000300	2	1	6	E307V19			11301	1	2026	1	1	AO	13	3,939,317.83	0.00	3,939,317.83	1,117,964.10	1,117,964.10	1,117,964.10
4102000100	2	1	6	E307V19			11305	1	2026	1	1	AO	13	57,923.52	0.00	57,923.52	14,506.08	14,506.08	14,506.08
4102000500	2	1	6	E307V19			11305	1	2026	1	1	AO	13	55,606.58	0.00	55,606.58	13,901.64	13,901.64	13,901.64
4102000300	2	1	6	E307V19			11305	1	2026	1	1	AO	13	231,996.34	0.00	231,996.34	58,024.26	58,024.26	58,024.26
4102000600	2	1	6	E307V19			11306	1	2026	1	1	AO	13	168,970.46	0.00	168,970.46	18,016.08	18,016.08	18,016.08
4102000100	2	1	6	E307V19			11306	1	2026	1	1	AO	13	21,714.49	20,000.00	41,714.49	18,100.02	18,100.02	18,100.02
4102000500	2	1	6	E307V19			11306	1	2026	1	1	AO	13	192,421.93	0.00	192,421.93	20,137.26	20,137.26	20,137.26
4102000700	2	1	6	E307V19			11306	1	2026	1	1	AO	13	197,830.05	0.00	197,830.05	24,255.84	24,255.84	24,255.84
4102000300	2	1	6	E307V19			11306	1	2026	1	1	AO	13	506,537.38	0.00	506,537.38	63,606.00	63,606.00	63,606.00
4102000600	2	1	6	E307V19			11301	1	2026	1	1	AO	13	44,727.30	0.00	44,727.30	11,181.84	11,181.84	11,181.84
4102000100	2	1	6	E307V19			11301	1	2026	1	1	AO	13	86,123.18	0.00	86,123.18	18,544.02	18,544.02	18,544.02
4102000500	2	1	6	E307V19			11301	1	2026	1	1	AO	13	205,560.86	0.00	205,560.86	32,209.32	32,209.32	32,209.32
4102000700	2	1	6	E307V19			11301	1	2026	1	1	AO	13	98,410.88	0.00	98,410.88	23,409.51	23,409.51	23,409.51
4102000300	2	1	6	E307V19			11301	1	2026	1	1	AO	13	291,322.73	0.00	291,322.73	70,472.88	70,472.88	70,472.88
4102000600	2	1	6	E307V19			13201	1	2026	1	1	AO	13	86,591.81	0.00	86,591.81	0.00	0.00	0.00
4102000100	2	1	6	E307V19			13201	1	2026	1	1	AO	13	131,605.27	0.00	131,605.27	5,068.80	5,068.80	5,068.80
4102000500	2	1	6	E307V19			13201	1	2026	1	1	AO	13	86,624.22	0.00	86,624.22	0.00	0.00	0.00
4102000700	2	1	6	E307V19			13201	1	2026	1	1	AO	13	99,336.92	0.00	99,336.92	0.00	0.00	0.00
4102000300	2	1	6	E307V19			13201	1	2026	1	1	AO	13	188,816.90	0.00	188,816.90	0.00	0.00	0.00
4102000600	2	1	6	E307V19			13202	1	2026	1	1	AO	13	194,017.22	0.00	194,017.22	0.00	0.00	0.00
4102000100	2	1	6	E307V19			13202	1	2026	1	1	AO	13	114,885.82	0.00	114,885.82	6,339.81	6,339.81	6,339.81
4102000500	2	1	6	E307V19			13202	1	2026	1	1	AO	13	180,873.33	0.00	180,873.33	0.00	0.00	0.00
4102000700	2	1	6	E307V19			13202	1	2026	1	1	AO	13	262,739.71	0.00	262,739.71	0.00	0.00	0.00
4102000300	2	1	6	E307V19			13203	1	2026	1	1	AO	13	473,376.29	0.00	473,376.29	0.00	0.00	0.00
4102000600	2	1	6	E307V19			13203	1	2026	1	1	AO	13	24,374.68	0.00	24,374.68	0.00	0.00	0.00
4102000100	2	1	6	E307V19			13203	1	2026	1	1	AO	13	21,782.49	0.00	21,782.49	0.00	0.00	0.00
4102000500	2	1	6	E307V19			13203	1	2026	1	1	AO	13	21,980.83	0.00	21,980.83	0.00	0.00	0.00
4102000700	2	1	6	E307V19			13203	1	2026	1	1	AO	13	25,617.62	0.00	25,617.62	0.00	0.00	0.00
4102000300	2	1	6	E307V19			13203	1	2026	1	1	AO	13	63,624.05	0.00	63,624.05	0.00	0.00	0.00
4102000600	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	24,374.68	0.00	24,374.68	0.00	0.00	0.00
4102000100	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	21,782.49	0.00	21,782.49	0.00	0.00	0.00
4102000500	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	21,980.83	0.00	21,980.83	0.00	0.00	0.00
4102000700	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	25,617.62	0.00	25,617.62	0.00	0.00	0.00
4102000300	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	63,624.05	0.00	63,624.05	0.00	0.00	0.00
4102000600	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00
4102000100	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00
4102000500	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	56,000.00	0.00	56,000.00	0.00	0.00	0.00
4102000700	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	106,000.00	0.00	106,000.00	0.00	0.00	0.00
4102000300	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	63.84	0.00	63.84	20.52	20.52	20.52
4102000600	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	133.38	0.00	133.38	13.68	13.68	13.68
4102000100	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	59.28	0.00	59.28	17.10	17.10	17.10
4102000500	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	75.24	0.00	75.24	23.94	23.94	23.94
4102000700	2	1	6	E307V19			13204	1	2026	1	1	AO	13	161.31	0.00	161.31	51.30	51.30	51.30

4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	14103	1	2026	1	1	AO	13	712.32	0.00	712.32	253.86	253.86	253.86	253.86
4102000100	2	1	6	E307V19	95	A	1	14103	1	2026	1	1	AO	13	1,488.54	0.00	1,488.54	169.24	169.24	169.24	169.24
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	14103	1	2026	1	1	AO	13	661.44	0.00	661.44	211.55	211.55	211.55	211.55
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	14103	1	2026	1	1	AO	13	840.23	0.00	840.23	296.17	296.17	296.17	296.17
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	14103	1	2026	1	1	AO	13	1,799.85	0.00	1,799.85	634.65	634.65	634.65	634.65
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	14104	1	2026	1	1	AO	13	8,773.57	0.00	8,773.57	2,518.70	2,518.70	2,518.70	2,518.70
4102000100	2	1	6	E307V19	95	A	1	14104	1	2026	1	1	AO	13	19,046.58	0.00	19,046.58	5,586.06	5,586.06	5,586.06	5,586.06
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	14104	1	2026	1	1	AO	13	9,651.67	0.00	9,651.67	2,391.96	2,391.96	2,391.96	2,391.96
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	14104	1	2026	1	1	AO	13	11,493.55	0.00	11,493.55	3,526.87	3,526.87	3,526.87	3,526.87
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	14104	1	2026	1	1	AO	13	22,332.65	0.00	22,332.65	6,956.58	6,956.58	6,956.58	6,956.58
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	14106	1	2026	1	1	AO	13	52,899.76	0.00	52,899.76	15,580.86	15,580.86	15,580.86	15,580.86
4102000100	2	1	6	E307V19	95	A	1	14106	1	2026	1	1	AO	13	114,882.35	0.00	114,882.35	35,241.08	35,241.08	35,241.08	35,241.08
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	14106	1	2026	1	1	AO	13	58,167.69	0.00	58,167.69	14,416.08	14,416.08	14,416.08	14,416.08
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	14106	1	2026	1	1	AO	13	69,220.46	0.00	69,220.46	21,225.99	21,225.99	21,225.99	21,225.99
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	14106	1	2026	1	1	AO	13	134,769.76	0.00	134,769.76	41,933.34	41,933.34	41,933.34	41,933.34
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	14107	1	2026	1	1	AO	13	17,547.20	0.00	17,547.20	5,172.06	5,172.06	5,172.06	5,172.06
4102000100	2	1	6	E307V19	95	A	1	14107	1	2026	1	1	AO	13	38,093.36	0.00	38,093.36	9,037.34	9,037.34	9,037.34	9,037.34
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	14107	1	2026	1	1	AO	13	19,303.12	0.00	19,303.12	4,783.80	4,783.80	4,783.80	4,783.80
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	14107	1	2026	1	1	AO	13	22,987.32	0.00	22,987.32	7,053.81	7,053.81	7,053.81	7,053.81
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	14107	1	2026	1	1	AO	13	44,665.06	0.00	44,665.06	13,913.28	13,913.28	13,913.28	13,913.28
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	14108	1	2026	1	1	AO	13	77,480.00	0.00	77,480.00	29,628.00	29,628.00	29,628.00	29,628.00
4102000100	2	1	6	E307V19	95	A	1	14108	1	2026	1	1	AO	13	103,744.00	0.00	103,744.00	31,692.00	31,692.00	31,692.00	31,692.00
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	14108	1	2026	1	1	AO	13	38,211.00	0.00	38,211.00	9,642.00	9,642.00	9,642.00	9,642.00
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	14108	1	2026	1	1	AO	13	27,624.00	0.00	27,624.00	7,076.00	7,076.00	7,076.00	7,076.00
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	14108	1	2026	1	1	AO	13	39,528.00	0.00	39,528.00	23,160.00	23,160.00	23,160.00	23,160.00
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	14109	1	2026	1	1	AO	13	236,887.65	0.00	236,887.65	69,823.44	69,823.44	69,823.44	69,823.44
4102000100	2	1	6	E307V19	95	A	1	14109	1	2026	1	1	AO	13	531,426.01	0.00	531,426.01	164,004.24	164,004.24	164,004.24	164,004.24
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	14109	1	2026	1	1	AO	13	260,593.67	0.00	260,593.67	64,582.32	64,582.32	64,582.32	64,582.32
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	14109	1	2026	1	1	AO	13	310,329.58	0.00	310,329.58	95,226.62	95,226.62	95,226.62	95,226.62
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	14109	1	2026	1	1	AO	13	602,979.30	0.00	602,979.30	187,829.04	187,829.04	187,829.04	187,829.04
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	14202	1	2026	1	1	AO	13	97,736.24	0.00	97,736.24	25,860.54	25,860.54	25,860.54	25,860.54
4102000100	2	1	6	E307V19	95	A	1	14202	1	2026	1	1	AO	13	990,467.06	0.00	990,467.06	325,186.76	325,186.76	325,186.76	325,186.76
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	14202	1	2026	1	1	AO	13	596,516.20	0.00	596,516.20	173,919.30	173,919.30	173,919.30	173,919.30
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	14202	1	2026	1	1	AO	13	1,114,936.93	0.00	1,114,936.93	335,269.16	335,269.16	335,269.16	335,269.16
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	14202	1	2026	1	1	AO	13	223,325.55	0.00	223,325.55	569,566.28	569,566.28	569,566.28	569,566.28
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	14303	1	2026	1	1	AO	13	529,303.03	0.00	529,303.03	158,925.80	158,925.80	158,925.80	158,925.80
4102000100	2	1	6	E307V19	95	A	1	14303	1	2026	1	1	AO	13	338,154.92	0.00	338,154.92	87,925.80	87,925.80	87,925.80	87,925.80
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	14303	1	2026	1	1	AO	13	649,592.80	0.00	649,592.80	181,325.80	181,325.80	181,325.80	181,325.80
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	14303	1	2026	1	1	AO	13	810,018.17	0.00	810,018.17	219,914.98	219,914.98	219,914.98	219,914.98
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	14402	1	2026	1	1	AO	13	1,232.00	0.00	1,232.00	396.00	396.00	396.00	396.00
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	14402	1	2026	1	1	AO	13	52,574.00	0.00	52,574.00	12,640.00	12,640.00	12,640.00	12,640.00
4102000100	2	1	6	E307V19	95	A	1	14402	1	2026	1	1	AO	13	1,144.00	0.00	1,144.00	330.00	330.00	330.00	330.00
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	14402	1	2026	1	1	AO	13	1,452.00	0.00	1,452.00	462.00	462.00	462.00	462.00
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	14402	1	2026	1	1	AO	13	3,113.00	0.00	3,113.00	990.00	990.00	990.00	990.00
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	14402	1	2026	1	1	AO	13	42,000.00	0.00	42,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	14404	1	2026	1	1	AO	13	24,000.00	0.00	24,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
4102000100	2	1	6	E307V19	95	A	1	14404	1	2026	1	1	AO	13	30,000.00	0.00	30,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	14404	1	2026	1	1	AO	13	66,000.00	0.00	66,000.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	14404	1	2026	1	1	AO	13	84,000.00	0.00	84,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	15101	1	2026	1	1	AO	13	102,144.20	0.00	102,144.20	31,399.32	31,399.32	31,399.32	31,399.32
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	15101	1	2026	1	1	AO	13	1,099,261.82	0.00	1,099,261.82	266,646.95	266,646.95	266,646.95	266,646.95
4102000100	2	1	6	E307V19	95	A	1	15101	1	2026	1	1	AO	13	1,108,694.31	0.00	1,108,694.31	278,289.46	278,289.46	278,289.46	278,289.46
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	15101	1	2026	1	1	AO	13	223,801.71	0.00	223,801.71	40,643.65	40,643.65	40,643.65	40,643.65
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	15101	1	2026	1	1	AO	13	524,471.30	0.00	524,471.30	125,991.00	125,991.00	125,991.00	125,991.00
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	15101	1	2026	1	1	AO	13	24,771.15	0.00	24,771.15	6,192.79	6,192.79	6,192.79	6,192.79
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	15404	1	2026	1	1	AO	13	15,404.00	0.00	15,404.00	3,851.00	3,851.00	3,851.00	3,851.00

4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	15901	1	2026	1	1	AO	13	\$72,832.56	\$0.00	\$72,832.56	\$18,585.90	\$18,585.90	\$18,585.90	\$18,585.90	\$18,585.90	\$18,585.90
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	15901	1	2026	1	1	AO	13	\$128,942.52	\$0.00	\$128,942.52	\$36,265.08	\$36,265.08	\$36,265.08	\$36,265.08	\$36,265.08	\$36,265.08
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	17104	1	2026	1	1	AO	13	\$11,640.00	\$0.00	\$11,640.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
4102000100	2	1	6	E307V19	95	A	1	17104	1	2026	1	1	AO	13	\$9,640.00	\$0.00	\$9,640.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	17104	1	2026	1	1	AO	13	\$10,640.00	\$0.00	\$10,640.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	17104	1	2026	1	1	AO	13	\$11,640.00	\$0.00	\$11,640.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	17104	1	2026	1	1	AO	13	\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	17105	1	2026	1	1	AO	13	\$173,500.00	\$0.00	\$173,500.00	\$28,350.00	\$28,350.00	\$28,350.00	\$28,350.00	\$28,350.00	\$28,350.00
4102000500	2	1	6	E307V19	95	A	1	17105	1	2026	1	1	AO	13	\$71,400.00	\$0.00	\$71,400.00	\$17,850.00	\$17,850.00	\$17,850.00	\$17,850.00	\$17,850.00	\$17,850.00
4102000700	2	1	6	E307V19	196	A	1	17105	1	2026	1	1	AO	13	\$282,933.33	\$0.00	\$282,933.33	\$67,350.00	\$67,350.00	\$67,350.00	\$67,350.00	\$67,350.00	\$67,350.00
4102000300	2	1	6	E307V19	287	A	1	17105	1	2026	1	1	AO	13	\$233,400.00	\$-999.00	\$233,400.00	\$43,350.00	\$43,350.00	\$43,350.00	\$43,350.00	\$43,350.00	\$43,350.00
4102000600	2	1	6	E307V19	573	A	1	21101	1	2026	1	1	AO	13	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000500	2	1	6	E307V19	95	A	1	21101	1	2026	1	1	AO	13	\$3,600.00	\$0.00	\$3,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	21101	1	2026	1	1	AO	13	\$19,200.00	\$0.00	\$19,200.00	\$3,596.20	\$3,596.20	\$3,596.20	\$3,596.20	\$3,596.20	\$3,596.20
4102000300	2	1	6	E307V19	46	A	1	21101	1	2026	1	1	AO	13	\$7,200.00	\$0.00	\$7,200.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00
4102000600	2	1	6	E307V19	196	A	1	21101	1	2026	1	1	AO	13	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000500	2	1	6	E307V19	95	A	1	21101	1	2026	1	1	AO	13	\$1,500.00	\$40,000.00	\$41,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	21101	1	2026	1	1	AO	13	\$1,750.00	\$40,000.00	\$41,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	21101	1	2026	1	1	AO	13	\$1,500.00	\$100,000.00	\$101,500.00	\$102,080.00	\$102,080.00	\$102,080.00	\$102,080.00	\$102,080.00	\$102,080.00
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	21401	1	2026	1	1	AO	13	\$25,200.00	\$0.00	\$25,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	21601	1	2026	1	1	AO	13	\$7,808.00	\$0.00	\$7,808.00	\$7,808.00	\$7,808.00	\$7,808.00	\$7,808.00	\$7,808.00	\$7,808.00
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	21101	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000600	2	1	6	E307V19	287	A	1	21401	1	2026	1	1	AO	13	\$13,000.00	\$13,000.00	\$26,000.00	\$27,096.22	\$27,096.22	\$27,096.22	\$27,096.22	\$27,096.22	\$27,096.22
4102000500	2	1	6	E307V19	196	A	1	21401	1	2026	1	1	AO	13	\$6,250.00	\$13,000.00	\$19,250.00	\$31,250.00	\$31,250.00	\$31,250.00	\$31,250.00	\$31,250.00	\$31,250.00
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	21601	1	2026	1	1	AO	13	\$6,250.00	\$999.00	\$7,249.00	\$999.00	\$999.00	\$999.00	\$999.00	\$999.00	\$999.00
4102000300	2	1	6	E307V19	46	A	1	22101	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$999.00	\$999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000600	2	1	6	E307V19	95	A	1	22101	1	2026	1	1	AO	13	\$78,000.00	\$0.00	\$78,000.00	\$1,052.00	\$1,052.00	\$1,052.00	\$1,052.00	\$1,052.00	\$1,052.00
4102000500	2	1	6	E307V19	287	A	1	22101	1	2026	1	1	AO	13	\$88,400.00	\$-6,272.00	\$82,128.00	\$9,767.05	\$9,767.05	\$9,767.05	\$9,767.05	\$9,767.05	\$9,767.05
4102000700	2	1	6	E307V19	573	A	1	22101	1	2026	1	1	AO	13	\$3,600.00	\$0.00	\$3,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000300	2	1	6	E307V19	196	A	1	22101	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000600	2	1	6	E307V19	287	A	1	22101	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00
4102000500	2	1	6	E307V19	287	A	1	22106	1	2026	1	1	AO	13	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$1,679.00	\$1,679.00	\$1,679.00	\$1,679.00	\$1,679.00	\$1,679.00
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	22106	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,447.38	\$4,447.38	\$4,447.38	\$4,447.38	\$4,447.38	\$4,447.38
4102000300	2	1	6	E307V19	287	A	1	24801	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$14,008.14	\$14,008.14	\$14,008.14	\$14,008.14	\$14,008.14	\$14,008.14
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	26101	1	2026	1	1	AO	13	\$72,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000500	2	1	6	E307V19	95	A	1	26101	1	2026	1	1	AO	13	\$67,200.00	\$0.00	\$67,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	26101	1	2026	1	1	AO	13	\$64,200.00	\$0.00	\$64,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000300	2	1	6	E307V19	196	A	1	26101	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000600	2	1	6	E307V19	573	A	1	26101	1	2026	1	1	AO	13	\$714,100.00	\$0.00	\$714,100.00	\$52,230.78	\$52,230.78	\$52,230.78	\$52,230.78	\$52,230.78	\$52,230.78
4102000500	2	1	6	E307V19	287	A	1	26101	1	2026	1	1	AO	13	\$64,200.00	\$0.00	\$64,200.00	\$46,514.30	\$46,514.30	\$46,514.30	\$46,514.30	\$46,514.30	\$46,514.30
4102000700	2	1	6	E307V19	196	A	1	26101	1	2026	1	1	AO	13	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	26101	1	2026	1	1	AO	13	\$170,000.00	\$0.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000600	2	1	6	E307V19	46	A	1	26101	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000500	2	1	6	E307V19	95	A	1	26101	1	2026	1	1	AO	13	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	26101	1	2026	1	1	AO	13	\$15,000.00	\$100,000.00	\$115,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	26101	1	2026	1	1	AO	13	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000600	2	1	6	E307V19	287	A	1	26101	1	2026	1	1	AO	13	\$59,000.00	\$60,000.00	\$119,000.00	\$417,600.00	\$417,600.00	\$417,600.00	\$417,600.00	\$417,600.00	\$417,600.00
4102000500	2	1	6	E307V19	573	A	1	27201	1	2026	1	1	AO	13	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000700	2	1	6	E307V19	196	A	1	27201	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,044.00	\$1,044.00	\$1,044.00	\$1,044.00	\$1,044.00	\$1,044.00
4102000300	2	1	6	E307V19	573	A	1	29201	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$6,270.42	\$6,270.42	\$6,270.42	\$6,270.42	\$6,270.42	\$6,270.42
4102000600	2	1	6	E307V19	287	A	1	29301	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
4102000500	2	1	6	E307V19	574	A	1	29301	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$3,804.80	\$3,804.80	\$3,804.80	\$3,804.80	\$3,804.80	\$3,804.80
4102000700	2	1	6	E307V19	287	A	1	29401	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00
4102000300	2	1	6	E307V19	574	A	1	29401	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$45,000.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4102000600	2	1	6	E307V19	196	A	1	29601	1	2026	1	1	AO	13	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$4,131.62	\$4,131.62	\$4,131.62	\$4,131.62		



Análisis cualitativo de las metas programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados

Dependencia/Entidad:		PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA	
Programa Presupuestal:		ES07/18 REGULACIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
Periodo que se reporta:		PRIMER TRIMESTRE 2026	
Parámetros de sustentación:	Cumplimiento Óptimo (80 - 120%)	Cumplimiento Moderado (60 - 70%)	Cumplimiento en riesgo (<60% o >120%)
	Programado		
FIN			
Indicador: PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN Y/O ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA AMBIENTAL A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA		META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	0% - Cumplimiento en riesgo (<60% o >120%)	80.28%	0%
ANÁLISIS CUALITATIVO:			
PROPÓSITO			
Indicador: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS QUE PRESENTAN ACCIONES DE REGULARIZACIÓN.		META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	0% - Cumplimiento en riesgo (<60% o >120%)	50%	0%
Causa del Incumplimiento:			
Efecto del Incumplimiento:			
Impacto del Incumplimiento en el Fin:			
COMPONENTE 1			
Indicador: ESTABLECIMIENTOS INSPECCIONADOS.		META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	100% - Cumplimiento Óptimo (80 - 120%)	400	25%
Causa del Incumplimiento:			
Efecto del Incumplimiento:			
Impacto del Incumplimiento en el Propósito:			
COMPONENTE 2			
Indicador: ACTIVIDADES DE FOMENTO AMBIENTAL PARA PROCURAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO.		META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	100% - Cumplimiento Óptimo (80 - 120%)	48	25%



Prestaciones de sostenibilidad:		Cumplimiento Óptimo (80 - 120%)	Cumplimiento Mejorado (50 - 75%)	Cumplimiento en riesgo (<50% o >120%)	Programado
CS-400					
Indicador: ATENCIÓN A DENUNCIAS POPULAR					
Eficacia:		100% - Cumplimiento Óptimo (80 - 120%)		META ANUAL	% DE AVANCE
Causa del Incumplimiento:					
Efecto del Incumplimiento:					
Impacto del Incumplimiento en el Componente:					
CS-401					
Indicador: ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EDUCACIÓN AMBIENTAL					
Eficacia:		100% - Cumplimiento Óptimo (80 - 120%)		META ANUAL	% DE AVANCE
Causa del Incumplimiento:					
Efecto del Incumplimiento:					
Impacto del Incumplimiento en el Componente:					
CS-402					
Indicador: CAPACITACIONES DE JUSTICIA AMBIENTAL					
Eficacia:		100% - Cumplimiento Óptimo (80 - 120%)		META ANUAL	% DE AVANCE
Causa del Incumplimiento:					
Efecto del Incumplimiento:					
Impacto del Incumplimiento en el Componente:					
CS-404					
Indicador: ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN AL PAACA					
Eficacia:		100% - Cumplimiento Óptimo (80 - 120%)		META ANUAL	% DE AVANCE
Causa del Incumplimiento:					



Parámetro de seguimiento	Cumplimiento Óptimo (80 - 120%)	Cumplimiento Mejorada (80 - 70%)	Cumplimiento en Riesgo (<80% a >120%)	Programado
CD-AD1				
Efecto del Incumplimiento:				
Impacto del Incumplimiento en el Componente:				

- NOTAS:**
1. El valor de la meta anual corresponde al valor de la programación modificada.
 2. El valor del porcentaje de avance es con respecto a la meta anual.
 3. El porcentaje del semáforo se asigna de acuerdo al avance programado y acumulado al trimestre que se reporta.
 4. El porcentaje de cumplimiento que se muestra junto al parámetro asignado en el punto anterior, corresponde al avance acumulado con respecto a la programación acumulada al trimestre que se reporta.
 5. Para el caso de los indicadores no acumulables, el porcentaje de avance trimestral es igual al porcentaje de avance anual.
 6. El valor del porcentaje de avance de los indicadores descendentes se calcula dividiendo la meta / avance.

PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora nace a partir de la publicación de la Ley que la crea, mediante su publicación en el Decreto No. 37 del 7 de noviembre de 2011 del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

El artículo quinto transitorio de la Ley que crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, estableció que los recursos humanos, materiales y financieros destinados a las funciones de inspección, vigilancia y sanción en la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), pasaran a formar parte del nuevo organismo público descentralizado, transcurridos ciento ochenta días naturales siguientes a la publicación de la Ley antes mencionada, coordinándose con la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora y la Secretaría de Hacienda para facilitar el proceso de transferencia de los recursos señalados.

2.- Panorama económico y financiero

Las fuentes de financiamiento de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora provienen de los Derechos cobrados, pero principalmente de su participación del presupuesto Estatal, al tratarse de un organismo enfocado a ejercer las atribuciones de inspección, vigilancia y sanción que en materia ambiental se encuentren asignadas al Estado en términos de la Ley del Equilibrio Ecológico y de Protección al Medio Ambiente del Estado de Sonora y demás ordenamientos legales aplicables

Los Ingresos recibidos y aportaciones obtenidas, así como, la correcta aplicación de los Egresos, se registran tomando como base el techo financiero de lo Presupuestado, respetando la normatividad para finalmente ser registrados en la Contabilidad General, además, de controlar el inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles, se controla el Programa Financiero, integrando en la totalidad las operaciones registradas en las cuentas para conformar la Cuenta Pública.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto social

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

b) Principal actividad

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora tiene por objeto:

I.- Ejercer las atribuciones de inspección, vigilancia y sanción que en materia ambiental se encuentren asignadas al Estado en términos de la Ley del Equilibrio Ecológico y de Protección al Medio Ambiente del Estado de Sonora y demás ordenamientos legales aplicables;

II.- Realizar investigaciones sobre denuncias de hechos, actos u omisiones que causen daño al medio ambiente o representen riesgos graves para el mismo;

III.- Procurar el pleno acceso de la sociedad a la impartición de una justicia ambiental integral, pronta y expedita; y

IV.- Promover una participación decidida, informada y responsable de la sociedad y de sus organizaciones, en la vigilancia e inducción del cumplimiento de la legislación ambiental.

c) Ejercicio fiscal

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026.

d) Régimen jurídico

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora es un Organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tributa bajo el Régimen de las Personas Morales con fines No Lucrativos.

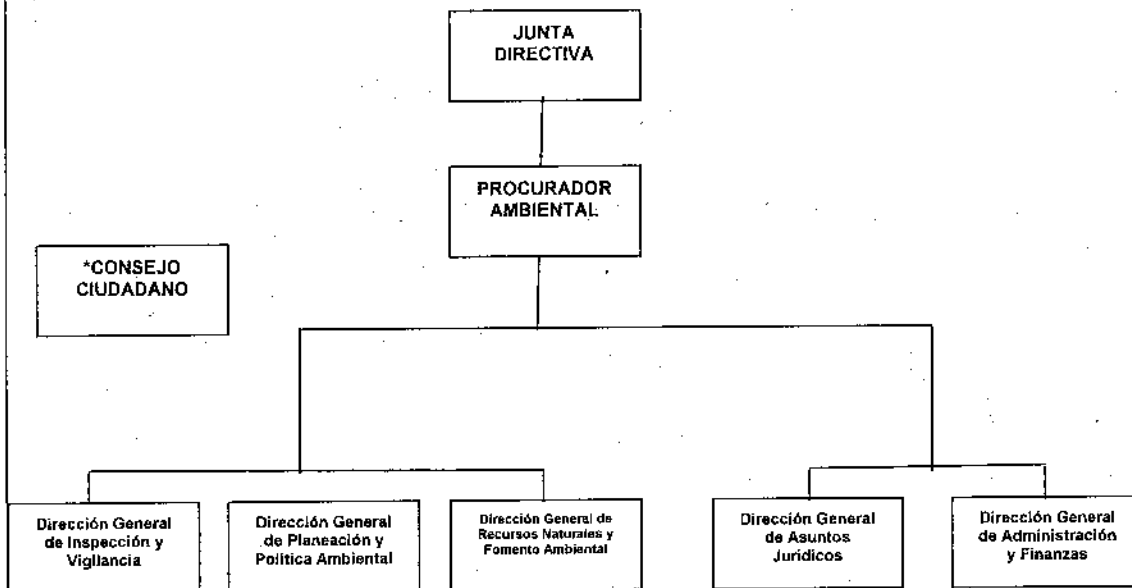
PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos)

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora se ubica dentro del Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos a que se refiere los artículos 79 al 89 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ISR, por lo que se presentan las siguientes obligaciones:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración anual del ISR donde se informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

f) Estructura organizacional básica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora no forma parte de fideicomiso alguno.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados Financieros de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, Organismo Público Descentralizado, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de actividades a la misma fecha. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la gestión pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y crédito Público (SHCP). Se ha incorporado de manera progresiva dicha normatividad emitida por la el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.
- b) Todos los eventos que afectan económicamente a la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora en los diferentes rubros de la información financiera, están reconocidos, valuados y cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El

PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos)

costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria,

- c) Las bases de preparación de los Estados Financieros de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, aplican los Postulados Básicos de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y consistencia.
- d) No se ha realizado la aplicación de normatividad supletoria.
- e) Implementación de la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad:

- Nuevas políticas de reconocimiento;

Los ingresos se reconocen cuando se recaudan de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC, el 20 de diciembre de 2016. Con la finalidad de atender a los momentos contables del ingreso se consideran los siguientes lineamientos de registro:

-El momento contable del ingreso estimado es el que se aprueba anualmente por la Junta de Gobierno e incluyen los ingresos propios, estatales y de terceros.

-El ingreso modificado consiste en incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso aprobado.

-El ingreso devengado se realizará en los siguientes casos: conjuntamente con el ingreso recaudado, ya que es el momento que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los conceptos referidos en el clasificador por rubro de ingresos.

Egresos: Los egresos se encuentran reconocidos al costo histórico en el momento en que se devengan.

-El gasto comprometido refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo; u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros, para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de la obra, el registro del compromiso se realizará al formalizarse el contrato por autoridad competente.

-El gasto devengado, refleja el reconocimiento de obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

-El gasto pagado, refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

-Se da cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se adoptó el Plan de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificado por Rubro de Ingresos; se realizó el nuevo catálogo de cuentas y se realizó la conversión a saldos iniciales, de acuerdo clasificación de los saldos al nuevo sistema con la estructura de la cuentas definida de acuerdo al Plan de Cuentas emitido por la CONAC, al sistema contable en uso; se adquirió el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), desarrollado por INDETEC, el cual se está implementado en un 100%, por lo cual este organismo cumple al 100% con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

-Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, que tuvieron un impacto en la información financiera.

En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizó la configuración y parametrización en su sistema contable y presupuestal, conforme a las características de estructura, diseño y operación que indica esta Ley. Las adecuaciones consistieron en la adopción de los siguientes instrumentos técnicos: Plan de cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos y Lista de Cuentas. Es importante destacar la adecuación a los criterios de registro en los siguientes rubros: *Ingresos: En materia del Ingreso se adoptó el clasificador por rubro de ingresos, así como las etapas presupuestales del ingreso aprobado, modificado, devengado y recaudado; en base acumulativa, los ingresos se reflejan en los resultados de la entidad en el momento en que se devengan, es decir, cuando existe jurídicamente el derecho a su cobro. *Egresos: En materia de Egresos, se adoptó el clasificador por objeto del gasto emitido por la CONAC. Asimismo, se adecuaron los procesos de registro de operaciones para atender los momentos contables del egreso (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

-Se anexan los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Este punto no le es aplicable al Organismo.

- b) El Organismo no realizó operaciones en el extranjero por lo que no tuvo efectos en la información financiera gubernamental.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este punto no le es aplicable al Organismo.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos)

Este punto no le es aplicable al Organismo.

e) Beneficios a empleados:

El Organismo no realiza a la fecha el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones:

El Organismo no ha creado Provisiones, por lo que no tiene información que revelar al respecto.

g) Reservas:

El Organismo no ha creado Reservas, por lo que no tiene información que revelar al respecto.

h) El organismo está en proceso de elaborar e implementar cambios en políticas contables y determinar la corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Se realizaron Reclasificaciones entre las cuentas de activo y Patrimonio, que obedecen solo a corrección de registros erróneos.

j) No se realizaron en el ejercicio Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera.

El Organismo no tiene Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.

El Organismo no tiene Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.

Este punto no le es aplicable al Organismo.

d) Tipo de cambio.

Este punto no le es aplicable al Organismo.

e) Equivalente en moneda nacional.

Este punto no le es aplicable al Organismo.

Por lo anterior, el organismo no tiene establecidos métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. El Organismo se apeg a los porcentajes y disposiciones emitidas en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

% DEPRECIACIÓN.	NOMBRE DE LA CUENTA
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
10%	Muebles de Ofna. y Estantería
10%	Muebles excepto de Oficina y Estantería
33.30%	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
10%	Otro Mobiliario y Eq. De Admón.
	MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO
33.30%	Equipo y Aparatos Audiovisuales
33.30%	Cámaras Fotográficas y de Video
20%	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
	EQUIPO DE TRANSPORTE
20%	Vehículo y Equipo de Transporte
20%	Carrocería y Remolques
	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
10%	Sistemas de Aire Acondicionado
10%	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
10%	Equipos de Generación Eléctrica
10%	Herramientas
10%	Otros Equipos
33.33%	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos)

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
No hubo cambios.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
Este punto no le es aplicable al Organismo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
Este punto no le es aplicable al Organismo.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
Este punto no le es aplicable al Organismo.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
Este punto no le es aplicable al Organismo.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
Este punto no le es aplicable al Organismo.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- i) *Este punto no le es aplicable al Organismo.*

El organismo no tuvo Inversiones en valores, Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, Inversiones en empresas de participación mayoritaria, Inversiones en empresas de participación minoritaria, Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica al organismo.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA REPORTE ANALITICO DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN		
FONDO	CONCEPTO	Ingresos Recaudados
Recurso Estatal	Subsidio Estatal	6,606,628
Recursos Propios	Venta de bienes y servicios	5,715,741
Productos	Rendimientos bancarios	12
Total		\$12,322,381

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica al organismo.

11. Calificaciones otorgadas

No Aplica al organismo.

PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos)

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno

La adecuación de las estructuras contables y presupuestales al sistema SACCG.NET y en el marco de la armonización contable, implicaron la modificación a los procesos de registro en el sistema contable de la PROAES

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas, para dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

13. Información por Segmentos

No aplica al organismo.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica al organismo.

15. Partes Relacionadas

No aplica al organismo.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	Monto
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	\$5,715,741

La recaudación de este rubro es derivado de las multas que son cobradas en incumplimiento a la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Monto
TRANSFERENCIA POR SUBSIDIO	\$6,606,628

PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos)

La recaudación en este rubro corresponde a los ingresos por de Subsidio Estatal, el cual es aplicado para pago de servicios personales y gasto operativo.

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Monto
PRODUCTOS	\$12

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,859,720
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	215,128
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$10,074,849

A su vez, se presentan los gastos por capítulo:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,801,227	59%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 170,583	2%
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,887,910	39%

La aplicación del presupuesto de egresos para el rubro de servicios personales corresponde al 59% del gasto total, que se utiliza para el pago de Nómina del personal de la PROAES.

La aplicación del presupuesto de egresos en el rubro de servicios generales corresponde al 39% del total del gasto, que se utiliza para pago de servicios básicos, mantenimiento, arrendamiento, servicios profesionales, viáticos, entre otros, lo cual se utiliza para llevar a cabo las funciones de la PROAES.

PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos)

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	8,000	0
BANCOS/TESORERÍA	2,996,480	1,524,448
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
TOTAL	\$3,004,480	\$1,524,448

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración:

Concepto	Importe
Fondo fijo de caja	8,000
TOTAL	\$ 8,000

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Organismo en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Datos de la Cuenta Bancaria				Tipo de Recurso
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo	
1	BBVA BANCOMER, S.A.	0191527886	817,188	Estatal
2	BBVA BANCOMER, S.A.	0193186148	376,676	Estatal
3	BBVA BANCOMER, S.A.	0193327779	611,166	Recursos Propios
4	BBVA BANCOMER, S.A.	0194548590	283,084	Estatal
5	BBVA BANCOMER, S.A.	0111225650	908,365	Recursos Propios
TOTAL			2,996,480	